



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 11 De Viernes, 26 De Enero De 2018



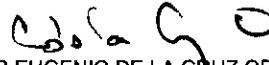
PLAZACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020150034300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vilma Rebeca Sanchez De Puello	Colpensiones	25/01/2018	Auto Decide - Auto Resuelve Liquidación De Costas	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020160033600	Ejecutivo	Bienvenido Juan Herrera Espitia	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- E.I.C.E.	25/01/2018	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento De Pago	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160049900	Tutela	Hilda Maria Atencia Mendoza	Nacion Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional	25/01/2018	Auto Decide - Auto Obedezcase Y Cumplase	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020160050800	Reparacion Directa	Yesica Marcela Acosta Acosta Y Otros	Ese Hospital San Jorge De Ayapel	25/01/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia Por Cuantia	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170018100	Tutela	Ingris Rocio Caraballo Perez	Direccion General De Sanidad Militar Del Ejercito Nacional	25/01/2018	Auto Decide - Auto Resuelve Solicitud De Inaplicacion Sanción	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 26 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaria

Código de Verificación

90174675-b3b9-4870-bab7-8add900eac0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 11 De Viernes, 26 De Enero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170051300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Colpensiones S A	Obdulio Valdes Rodriguez	25/01/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170059000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Loiris Muñoz Florez	Universidad De Cordoba	25/01/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano
23001333300120160041401	Apelación Auto	Maribel Stella Salgado Martinez	Departamento De Cordoba	25/01/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Recurso De Apelacion	Nadia Patricia Benitez Vega
23001333300320150039401	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Teodulo Manuel Argel Genes Y Otros	Municipio Santa Cruz De Lorica	25/01/2018	Auto Decide - Confirma Auto Que Rechazo Demanda	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 26 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Cesar Eugenio de la Cruz Ordosgoitia

Secretaria

Código de Verificación

90174675-b3b9-4870-bab7-8add900eac0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba



Estado No. 11 De Viernes, 26 De Enero De 2018

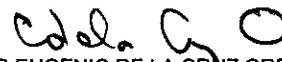
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170021200	Tutela	Garys Estiward Pereira Gonzalez	Nacion - Ministerio De Hacienda Y Credito Publico, Administradora Colpensiones	24/01/2018	Auto Decide - Auto Obedezcase Y Cumplase	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170023200	Tutela	Kelly Maria Cardenas Burgos	Nacion Policia Nacional	24/01/2018	Auto Decide - Auto Obedezcase Y Cumplase	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170028700	Controversias Contractuales	Universidad De Sinu Elias Bechara Zainum	Gobernacion De Cordoba	25/01/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Auto Corre Traslado De Medida Cautelar	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170050900	Repeticion	Policia Nacional Mindefensa	Jaime Orlando Velasco Gutierrez	25/01/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Ordena Devolver El Expediente Al Juzgado Séptimo Administrativo Por Competencia	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 26 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaria

Código de Verificación

90174675-b3b9-4870-bab7-8add900eac0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba



Estado No. 11 De Viernes, 26 De Enero De 2018

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300420170029901	Apelación Auto	Rosalva Stella Lopez Garcia Y Otros	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De La Administracion De Justicia	25/01/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Decide Recurso De Apelacion	Nadia Patricia Benitez Vega
23001333300520160041801	Apelación Auto	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios	25/01/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Apelacion	Nadia Patricia Benitez Vega
23001333300720140027301	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liris Maria Lopez Martinez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Apelacion	Nadia Patricia Benitez Vega
23001333300720140073301	Apelación Auto	Alexi Del Socorro Rivero Furnieles	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Decide Apelacion	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 26 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

90174675-b3b9-4870-bab7-8add900eac0e